

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012-2015, ACTA NUMERO 05, SESIÓN IV CUARTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 13 trece horas con 5 cinco minutos, del día **miércoles 09 nueve de Abril del 2014 dos mil catorce**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 01 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 07 siete de abril del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este h, ayuntamiento **C. José Pastor Martínez Torres**, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, es sus artículos 30, 31,32,33,34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. **Doy lectura a la orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

I.-----LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II.-----PROPUESTA Y ES SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

III.-----PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL ENCABEZADO POR EL DOCTOR; FRANCISCO JAVIER AGUILAR ROSALES PARA EL PROGRAMA DE ESCUELAS “DIGNA Y SEGURA” EN ESTE CASO ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS “JUAN RULFO” EN TATEPOSCO ESCUELA PRIMARIA “MIGUEL ALEMÁN” EN RANCHO NUEVO EL CUAL SE ENUMERA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1. PINTURA Y MANO DE OBRA EN “W.C. NIÑOS”, RAMPA DE ACCESO DESAYUNADOR, BARRA DIVISORA ENTRE AULAS.**
- 2. LIMPIEZA GENERAL DE PAREDES Y TECHOS (TELARAÑAS)**
- 3. PROTEGER Y CAMBIAR CENTRO DE CARGA.**
- 4. PODAR ÁRBOL.**
- 5. QUITAR LLAVES DE AGUAS SIN FUNCIÓN.**
- 6. PROPORCIONAR DOS CANDADOS PARA CERRAR ALGIBER.**
- 7. ELIMINAR MALEZA DE ALREDEDOR DE LA ESCUELA.**
(SEA ADJUNTA OFICIO DE PETICIÓN)

IV.-----PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA A LA TRANSVERSALIDAD DE LAS PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 EN LO SUCESIVO EL PROGRAMA QUE CELEBRA POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “INMUJERES”, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA LA LIC. LORENA CRUZ SÁNCHEZ Y POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES ASISTIDO POR LA SINDICO LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS Y POR EL SECRETARIO GENERAL C. ARTURO MORALES GRACIANO Y POR LA TITULAR DEL PUESTO C. ANGÉLICA ROCÍO CORTES PULIDO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “INSTANCIA EJECUTORA” Y A QUIEN DE MANERA

CONJUNTA SE LE DENOMINARA “**LAS PARTES**” Y QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS (SE ADJUNTAN COPIAS DEL CONVENIO).

V.-----PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA CANTIDAD DE HASTA **120,000** 00/100 M.N. CIENTO VEINTE MIL PESOS COMO GASTO EROGATORIO PARA MANTENIMIENTO DEL MÓDULO DE MAQUINARIA QUE PROPORCIONARA LA **SEDER** SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DONDE SE FIRMARA UN CONVENIO ENTRE LA **SEDER** SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL EL CUAL POR MEDIO DE SU RESPONSABLE **LIC. RODRIGO DÍAZ** DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO EL **C. PRESIDENTE JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES**, LA ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL **C. SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ** Y EL SECRETARIO GENERAL **C. ARTURO MORALES GRACIANO** EL CUAL DURARA UN TIEMPO APROXIMADO DE 4 CUATRO MESES.

VI.-----PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA FIRMA DEL PROGRAMA LLAMADO PRODDER (PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS) DONDE EL MUNICIPIO PARTICIPA CON EL 50% DE SOBRE COMPRA DE HIPOCLORITO E INFRAESTRUCTURA EN POZOS.

VII.----- ASUNTOS VARIOS.

Con el uso de la voz **C. Adrián Venegas Bermúdez** me gustaría anexar un punto de acuerdo a la orden del día, para que en cada sesión de ayuntamiento después de la toma de asistencia se habrá un espacio hasta de 5 cinco minutos para registrar los asuntos varios, y así evitar que a la hora que comiencen los puntos varios se haga un caos en las propuestas y en el modo de presentarlos. Con el uso de la voz **C. Carlos Franco Tapia**, mi situación era la misma ya que a veces se tocan temas irrelevantes y pues estamos perdiendo el tiempo aquí, es mucha pérdida de tiempo no?mejor abrirla y ya nadamás tocar el tema de asuntos varios. Con el uso de la voz del **C. Rigoberto Álvarez Barragán** yo también estoy de acuerdo porque a veces se pueden tocar temas que son relevantes en asuntos varios y pues eso si es importante tenerlo en el acta para darle una checada no?con el uso de la voz **C. Dante Jesús Núñez Vaca** nadamás que la propuesta del regidor se someta a votación y además se haga después del primer punto que es lista de asistencia para que quede bien establecido. Con el uso de la voz del presidente **C. José Pastor Martínez**. Bien quien este por la afirmativa de que la propuesta hecha por el regidor responde **C. Carlos Franco Tapia** no presidente todavía no se abre, que siga la sesión y ya cuando se habrá ya cuando se nombre lista.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.-----Continuando con el punto número uno de la orden del día, lista de asistencia. Verificación de quórum e instalación de la sesión.

PRESIDENTE

JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES (PRESENTE)

SINDICO

CINTIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS (PRESENTE)

REGIDORES

C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO (PRESENTE)

C.RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES (PRESENTE)

C.RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN (PRESENTE)
 C.LUIS RAFAEL MORENO SORIANO (PRESENTE)
 C.MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO (PRESENTE)
 C.ADRIAN VENEGAS BERMÚDEZ (PRESENTE)
 C.CARLOS FRANCO TAPIA (PRESENTE)
 C.GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ (PRESENTE)
 C.DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA (PRESENTE)

Por lo que se declara que existe quórum legal para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efectos de plena valides cada vez que se encuentra la totalidad de los **C. Regidores** así como el **Presidente Municipal**.

con el uso de las voz del **C. José Pastor Martínez Torres**, bueno a partir de este momento someto el punto de acuerdo y posteriormente sometemos a votación el orden del día, quien este por la afirmativa de que el punto expuesto por el regidor Adrián Venegas Bermúdez sea aprobado en sentido de que todos los asuntos varios que se tengan que presentar y llevar a cabo en alguna sesión sean registrados con antelación con el secretario general, con una hora antes quien este por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano, después de discutido y analizado el punto se votó por unanimidad.

II.- Continuando con el desahogo del punto número dos propuesta y en su caso aprobación del orden el día con el uso de la voz del **C. Presidente José Pastor Martínez Torres**, quien este por la afirmativa de que se apruebe el orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano. Después de discutido y analizado el punto se votó por unanimidad

III.- Continuando con el desahogo del punto número tres del orden del día, propuesta y en su caso aprobación a la solicitud que hace el pleno del h. ayuntamiento el comité de salud municipal encabezado por el doctor; **Francisco Javier Aguilar Rosales** para el programa de escuelas **“Digna y Segura”** en este caso escuela jardín de niños **“Juan Rulfo”** en Tateposco escuela primaria **“Miguel Alemán”** en rancho nuevo el cual se enumera los siguientes puntos:

1. **PINTURA Y MANO DE OBRA EN “W.C. NIÑOS”, RAMPA DE ACCESO DESAYUNADOR, BARRA DIVISORA ENTRE AULAS.**
2. **LIMPIEZA GENERAL DE PAREDES Y TECHOS (TELARAÑAS)**
3. **PROTEGER Y CAMBIAR CENTRO DE CARGA.**
4. **PODAR ÁRBOL.**
5. **QUITAR LLAVES DE AGUAS SIN FUNCIÓN.**
6. **PROPORCIONAR DOS CANDADOS PARA CERRAR ALGIBER.**
7. **ELIMINAR MALEZA DE ALREDEDOR DE LA ESCUELA.**

Con el uso de la voz del presidente **C. José Pastor Martínez Torres**, creo que no hay ningún problema son cosas que perfectamente se pueden hacer además es un apoyo para una escuela y creo que en materia de educación, siempre debemos de tener la mayor y la mejor disposición, son cosas que realmente le vayan a causar una afectación importante en el área del municipio yo creo que si en el tema de escuelas si pudiera servir bastante con el uso de la voz **C. Rigoberto Álvarez Barragán** yo tengo una duda nada más, y antes de la duda estoy de acuerdo con lo que usted dice, reitero que en esto de la educación no tenemos que escatimar apoyo de las escuelas y la educación que es lo más importante del municipio, solamente me queda la duda si esto de la mano de obra se va cobrar, o se va proporcionar la ayuda por parte del ayuntamiento. Con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez** me parece que eso del material no nos pide parte de los puntos

Si es material es muy poco es mano de obra, no tengo idea de cuánto va costar esto. con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** final ya costo beneficio y me da gusto pues que el doctor francisco se esté vinculando con el ayuntamiento, es gente de aquí de la región y está trabajando y viendo sobre todo en las escuelas, sobre todo está viendo pues que hay ineficiencias en las instituciones, y es numeroso igual y en el sentido que se tienen instrucciones a obras públicas y que haga lo correspondiente PARA que a la brevedad se atiendan esas peticiones, el costo beneficio es muy propositivo es mayor el beneficio. Con el uso de la voz **C. Sandra Gámez Zermelo** la secretaria de salud digo para que estén enterados forman programas de escuelas dignas, entonces en este caso lo están metiendo como en este caso, comité municipal que sepa el presidente, y su servidora como presidenta de salud tiene un contacto, habitualmente la región sanitaria 11 once que es la que pertenece Juanacatlán ellos proporcionan mucho material aquí pues están especificando lo que nada más piden un programa para que esas escuelas se puedan certificar, una vez certificadas estas escuelas de la secretaria de educación pública reciben más recurso es por ello que la mano de obra la piden pues al ayuntamiento con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** seguramente tendremos que apoyarlos con los candados, con La banqueta pero son cosas insignificantes responde **C. Gerardo Orozco Álvarez** con el centro de carga también, con el uso de la voz **C. Rigoberto Velázquez** porque no se tomó en cuenta la escuela de casa de teja?, responde **C. Sandra Gámez Zermelo** si me permite presidente yo le respondo sus dudas al regidor ya que soy la encargada y estoy al tanto de esos programas, y como lo repetía regidor la secretaria de salud tiene programas saludables que se llaman escuelas saludables, ellos no solamente es la escuela sino que buscan el entorno en este caso si me puede ayudar el regidor Gerardo, en san Antonio se acaba de certificar una comunidad con el programa saludable, para que esta comunidad estuviera saludable primero estuvieron con las escuelas es un proceso, entonces es por ello que ellos ven los entornos donde están las escuelas y ven y si están adecuados para aplicar el programa, es un protocolo que van a seguir pero yo creo que están en la mejor disposición. Uso de la palabra **C. Rigoberto Álvarez Barragán** ya están escritas al programa de escuela digna?. Uso de la palabra **C. Gerardo Orozco Álvarez** como dice la regidora y el regidor, es interesante pues que estén preocupados, alguna petición, alguna petición muy específica hágala por escrito y se puede tomar en cuenta. Con el uso de la palabra **C. Sandra Gámez Zermelo** inclusive si meten el programa de escuelas dignas y saludables pueden hacerlo inclusive la petición, si el cabildo no tuviera impedimento pues con todo gusto, tanto el presidente como nosotros estamos. Con el uso de la palabra **C. José pastor Martínez Torres** que este dentro de nuestras posibilidades siempre vamos a estar como ya lo dije con la mejor disposición para ayudar. Con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** presidente ya nos estamos saliendo del tema, yo pienso que al principio hice una petición muy buena para empezar a darle, se me hace muy buena su petición regidor pero hay que respetarla hay que darla por escrito y que la firme la petición también la escuela sería interesante para generar el vínculo, se me hace muy interesante. Buenísima y que bueno que se esté preocupando pero creo que la petición es muy clara y estando en el primer punto del día. Con el uso de la palabra del **C. José pastor Martínez Torres** quien este por la afirmativa que el tercer punto del orden del día sea aprobado le solicito su votación económica lo manifiesten levantando la mano, después de aclarado y discutido el tema se votó en unanimidad.

IV.-Continuando con el desahogo del IV punto del orden del día, propuesta y en su caso aprobación para la firma del convenio específico de colaboración que en el marco del programa a la transversalidad de las perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2014 en lo sucesivo el programa que celebra por una parte, el instituto nacional de las mujeres, a quien en lo sucesivo se le denominara **"INMUJERES"**, representado por su presidenta la **Lic. Lorena Cruz Sánchez** y por otra parte, el municipio de Juanacatlán del estado de Jalisco, representado por su presidente **C. José Pastor Martínez Torres** asistido por la sindico **Lic. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** y por el secretario general **C. Arturo Morales Graciano** y por la titular del puesto **C. Angélica Rocío Cortes Pulido** a quien en lo sucesivo se le denominara **"INSTANCIA EJECUTORA"** y a quien de manera

Conjunta se le denominara "**LAS PARTES**" y quienes se sujetan al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas (se adjuntan copias del convenio). Con el uso de la palabra el **C. Dante Jesús Núñez Vaca** a mí me gustaría hacer una observación iniciando con una pregunta al secretario general quien le paso este convenio? Responde **C. Arturo Morales Graciano** me la paso la titular del puesto Angélica roció uso de la voz C. dante Jesús Núñez vaca hay que tener mucha atención ya nos ha pasado no nos puede presentar un convenio con puntos en blanco, con líneas en blanco los convenios deben ir totalmente llenos para poder conocer, como aquí maneja una cantidad en pesos, no podemos aprobar algo así, mi propuesta es que se vaya a comisión de la mujer se valore y se llene debidamente el convenio con el uso de la voz del **C. Gerardo Orozco Álvarez** sigue pasando lo que dice el regidor sobre todo hablade cantidades, es una incongruencia, es necesario que se vaya a comisión de hacienda y que se participe en el llenado para hacerlo específico porque a partir de ya está muy aquí para el presupuesto fiscal del 2014 dos mil catorce, entonces al aprobar este convenio tendría que hacer sus modificaciones del presupuesto para ver que partidas habría este recurso. Con el uso de la voz **C. Rigoberto Álvarez Barragán** yo también por ahí tengo una observación me gustaría pues manifestárselas y por escrito. Señor presidente, compañeros regidores en lo poco o mucho que logre entender del anexo que se nos allego, lo entiendo con un documento que haremos firmar con el fin de que se nos entregue un recurso, mismo que debemos de practicar en términos y formas que establecen las reglas de operación, sin embargo no aparece el monto del recurso que establecen las reglas de operación sin embargo no se nos otorgara, él tampoco está en las reglas de operación que debemos analizar con el fin de conocer legalmente o que estamos obligados. Les pido se instruya a quien se nos corresponda para que nos entregue la información que falta para poder estar en aptitud de aprobar el punto de acuerdo. Se turna a comisión de hacienda Con el uso de la voz **C. José pastor Martínez Torres** quien este por la afirmativa que el punto número IV cuatro del orden del día sea turnado a la comisión de hacienda y reglamentos, manifiesten levantando la mano, después de analizado y discutido el IV cuarto punto del orden del día se votó por unanimidad.

V.-Continuando con el desahogo del V quinto punto del orden del día propuesta y en su caso aprobación para que se autorice la cantidad de hasta **120,000 00/100** m.n. ciento veinte mil pesos como gasto erogatorio para mantenimiento del módulo de maquinaria que proporcionara la **SEDER** secretaria de desarrollo rural donde se firmara un convenio entre la **SEDER** secretaria de desarrollo rural el cual por medio de su responsable **Lic. Rodrigo Díaz** director administrativo y por parte del h. ayuntamiento el **C. PRESIDENTE José Pastor Martínez Torres**, la encargada de hacienda municipal **C. Sandra Juliana Márquez Álvarez** y el secretario general **C. Arturo Morales Graciano** el cual durara un tiempo aproximado de 4 cuatro meses. Uso de la voz **C. José pastor Martínez Torres** alguien tiene alguna duda de esto? Con el uso de la voz **C. Rigoberto Velázquez cervantes** ahí no especifica nada de lo que es la maquinaria a donde viene a trabajar, se supone que es para los caminos saca cosechas. Pero yo quiero en lo personal que se especifique en el punto que caminos son los que se van a reparar y en que ejidos se va trabajar, porque siempre viene la maquinaria y la emplean específicamente en un solo ejido entonces mi propuesta es que sea equitativo que le de mantenimiento a los diferentes caminos que hay saca cosechas yo como regidor de desarrollo rural esa es mi propuesta con el uso de la palabra **C. José Pastor Martínez Torres** sobre los caminos saca cosechas yo creo que la prioridad pues es justamente esa pues los caminos saca cosechas, el primer paso es traer el modulo porque no lo tenemos y es muy necesario para el municipio y el segundo paso una vez que tengamos el modulo es abrir una convocatoria con los ejidos y en el orden de prioridades ponernos de acuerdo con todos ellos empezamos a trabajar ya una vez que tengamos la maquinaria, primero es el primer paso y luego es tenerlo y una vez que se tenga darle las necesidades de cada uno de los ejidos que se tengan. Con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** si esta interesante yo pienso que esto lo debemos de aprobar a la brevedad se necesita mucho sobre todo caminos y no nada más de ejidos en el centro de aclofeminos, presidente regidores, el municipio casi el 50 % es de pequeña propiedad

también tienen necesidades independientemente con todo respeto a los ejidos se los digo igual que se haga un orden de prioridad y se apruebe a la brevedad porque es maquinaria que puede traer beneficios sobre todo está muy abandonado en todo el país pero no nada más están los ejidos la pequeña propiedad es muy grande con el uso de la voz **C. Pastor Martínez Torres** hace unos meses se arregló un camino cercas de san Antonio donde nos llevamos más de 100,000.00 cien mil pesos en ese camino no recuerdo exactamente la cantidad, en un solo camino aquí nos están pidiendo que nosotros nos hagamos responsables de darle mantenimiento a la maquinaria de repararla en algunos casos, de cambiarle llantas en otros casos y a cambio de eso no la van a prestar 3, 4, hasta 5 meses. Entonces yo creo que verdaderamente se trata de una ganga de la cual le podemos traer muchísimos beneficios al municipio que nos pudiera costar muchísimo, con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** está claro el camino que está a la entrada de san Antonio si bien es cierto se le invirtieron más de 100,000.00 cien mil pesos digo más de 100 cien beneficiados y sus cosechas en este año las sacaron con toda y están muy agradecidos con el pleno porque se aprobó nosotros lo aprobamos y a lo que voy yo se gastaron casi 120,000.00 ciento veinte mil pesos porque se rentó un módulo que fuera necesario, entonces si el gobierno del estado está apoyando no vamos a gastar ni el 10% diez por ciento de lo que se gastó ahí, entonces el costo beneficio es grandísimo, con el uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** únicamente me parece bueno lo que se plantea y que se aprobara pero si me gustaría que se anexaran las siguientes en la sesión de cabildo una lista de prioridad, ósea como se va estar trabajando porque de alguna manera va salir un monto pues significativo al ayuntamiento, entonces me gustaría que se anexara sobre todo en qué orden o a que unidades se va beneficiar y también para tener la seguridad que va ser para todo el municipio, que todos se van a beneficiar entonces si me gustaría que el encargado de este programa, pues hiciera llegar a la lista de prioridades los proyectos a desarrollar verdad, con el uso de la palabra **C. Rigoberto Álvarez Barragán** en municipio no tiene esta maquinaria? A mí me preocupa en dado caso si una maquinaria se dañara por completo que pasaría, una maquina por ejemplo este hay que pagarse también o rebasaría los 120,000.00 ciento veinte mil pesos MN, con el uso de la palabra **C. José Pastor Martínez Torres** si nosotros queremos continuar trabajando con esa máquina la reparamos, si nos es muy necesario y si no se regresa. Quien este por la afirmativa de que el punto numero V cinco del orden del día sea aprobado responde **C. Adrián Venegas Bermúdez** nada más una cosa que nos pasara una copia a todos los regidores en el momento que se publique para nosotros darle difusión oficial, con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** viene quien este por la afirmativa de que el punto numero V quinto del orden del día, le solicito con su votación económica lo manifiesten levantando la mano, después de discutido y analizado fue aceptado por unanimidad.

VI.--- Continuando con el desahogo del VI SEXTO punto del orden del día propuesto y en su caso aprobación para que se autorice la firma del programa llamado **PRODDER** (programa de devolución de derechos) donde el municipio participa con el 50% de sobre compra de hipoclorito e infraestructura en pozos. con el uso de voz **c** no sé si alguien tiene una duda sobre este convenio? responde **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** si yo si tengo una duda bueno estuve checando el plan de desarrollo 2013 dos mil trece 2018 dos mil dieciocho, que está publicado en el diario oficial de la federación y atendiendo al presente punto de acurdo investigue sobre el programa y a lo mejor entendí que es un programa que tiene como objetivo apoyar a la realización de acciones de mejoramiento eficiencia e infraestructura para agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales. El municipio mediante la asignación de recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento de los ingresos federales que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, puso de aprovechamiento de aguas de servicio que habiendo cubierto los derechos federales, con el uso y aprovechamiento de aguas nacionales con el servicio público urbano con poblaciones mayores a los 2,500 dos mil quinientos habitantes, soliciten su adhesión, presentando para ello un programa de acciones donde se comprometan

invertir con los recursos federales asignados, al menos otra cantidad igual dado que no existe documento alguno que soporte el presente, solicito se nos explique cual fue el programa de acciones que se presentó o como se pretende presentar para conocer el monto el cual será para el municipio, porque viene como muy escueto entonces el plan nacional de desarrollo ese si me gustaría que no lo comunicarán, con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** pues en este momento es para el tema del hipoclorito es para la compra de hipoclorito, con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** yo he estado muy de cerca sobre el tema de las sanciones del municipio sobre el tema de cloración de las aguas de todos los pozos, ahí todos los pozos los administra el municipio excepto de San Antonio que es un patronato pero al fin al cabo es propiedad del municipio, tenemos que ser responsables ha habido grandes responsabilidades de empresas o hasta de particulares porque es gasto muy numeroso lo de las aguas y es prioritario aquí el medico si hay aquí varias personas que entienden perfectamente bien sobre el tema y de salud pueden ser dados de baja, ahora a lo que yo entiendo del convenio a ocroso modo es que es un apoyo al 50% cincuenta por ciento entonces hay que aprovechar, yo pienso que debe de haber medias el municipio cuenta con un gasto de hipoclorito mensual promedio responde **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** de cuánto? Contesta **C. Gerardo Orozco Álvarez** no pues es cuestión de checar, desconozco pero se empieza aviciar el tema y va resaltar porque por medio de los últimos 10 diez años parecido excepto que haya pues aumento en algunos pozos, de la misma magnitud va aumentando si se hace un cálculo muy sencillo al final del día yo pienso que eso deberíamos de apoyarlo para que se apruebe porque es 50% cincuenta por ciento de apoyo uso de la voz, **C. José Pastor Martínez Torres** el 50% cincuenta por ciento de lo que sea tiene que ser de ya porque será un gran apoyo para el municipio con el uso de la voz **C. Carlos Franco Tapiapresidente** yo tengo ahí una propuesta dentro de las zonas industriales del corredor de aquí del salto la empresa **QUIMICAO** a varios ayuntamiento no porque **QUIMICAO** no esté dentro de Juanacatlán había estado apoyando con hipoclorito gratuitamente, y prácticamente no sé si se perdió ese vínculo con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** no sé si recuerdan ustedes al principio de la administración este ellos estaban apoyando a la administración pasada se dieron cuenta que ellos estaban mandando para el hipoclorito y se estaba facturando aquí en el ayuntamiento entonces se dieron cuenta cuando nosotros fuimos a que nos siguieran dando el apoyo nos dijeron no. Por esta situación y por esta razón entonces a partir de ahí lo tenemos que estar comprando, si fuimos y seguimos yendo de hecho para que nos recibieran duramos 2 dos, 3 tres meses, con el uso de la voz **C. Rigoberto Álvarez Barragán** a mí me gustaría tener no se más claro de este cuanto seria el monto porque pues este son 12,000.00 doce mil pesos mensuales, entonces si nos apoyan con el 50% cincuenta por ciento serian 6,000.00 seis mil pesos, con el uso de la voz **C. Dante Núñez Vaca** perdón yo nada más quiero agregar algo la licenciada sindico fue muy clara son cosas que se requieran del municipio sea lo que sea se tienen que comprar lo que es equipamiento, hipoclorito son cosas que se tienen que comprar para terminar el punto son cosas que se necesitan consumibles que puede ser hasta equipamiento no sé, eléctrico de bombas, de todo ese tipo de cosas yo veo que si te apoyan con el 50% cincuenta por ciento de algo que vas a consumir o vas a necesitar me parece muy bueno, con el uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** también me parecen muy buenos nada más los montos que sean muy claros yo no estoy en contra de que no se apruebe por el contrario lo que necesite el municipio y más en servicios públicos creo que no esta discusión lo que sí que no votar de manera aventurada, es decir por cantidades que no se estén por manera certeza aceptadas también mi sentido de votación es en eso, con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** lo que pasa que en el tema del hipoclorito independiente de infraestructura y del agua potable, es a lo que me refiero del gasto no recuerdo exactamente el monto pero ya estaba presupuestado, aquí con el apoyo viene amortizar el presupuesto por ejemplo estábamos hablando hace rato de peticiones ciudadanas donde no sabemos de qué partida destinarlo al final con ese ahorro se puede destinar para el tema de infraestructura, apoyo, subsidio, al final del día yo pienso que le estamos dando muchas vueltas la cantidad al final del día es del 50% cincuenta por ciento, con el uso de la voz **C. Rigoberto Álvarez Barragán** si fuera más claro regidor no se le darían más vueltas al asunto, no le veo ningún problema tampoco yo estoy en que si tiene que ser más claro en los montos, con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez**

Torres quien este por la afirmativa del punto numero VI seis del orden del día sea aprobado solicito en votación económica lo manifiesten levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se votó por unanimidad.

VII. — ASUNTOS VARIOS.

I.-CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS, Con el uso de la voz **C. Adrián Venegas Bermúdez** bueno yo traigo varios asuntos por aquí es la firma de un convenio de colaboración por parte de la universidad Cuauhtémoc de Guadalajara el municipio de Juanacatlán, la intención del convenio es para que los alumnos puedan venir a prestar su servicio social y puedan realizar prácticas profesionales, en las instituciones públicas del municipio o asociaciones civiles y que el ayuntamiento le de validez a esas horas de servicio ese es el primero y la justificación creo que es clara en mayor beneficio y vamos a trabajar a Juanacatlán, con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** quien este por la afirmativa de que se apruebe el punto numero I uno de asuntos varios presentado por el regidor Adrián Venegas Bermúdez sea aprobado en votación económica les solicito lo manifiesten levantando la mano después de analizado y discutido el punto de voto por unanimidad. **II.-CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO II DOS DE ASUNTOS VARIOS** tomas la palabra **C. Adrián Venegas Bermúdez** bueno en días pasados fue a buscarme un grupo de vecinos de aquí del municipio que ya habían platicado con el presidente municipal sobre la problemática sobre el transporte público de aquí del municipio la problemática es sobre los camiones que por falta de rapidez de la ejecución de las obras publicas no estaban subiendo al centro del municipio y pues había mucha queja por parte de estudiantes y de instituciones educativas me llevaron esta copia de esta petición, es un oficio que recibió el presidente municipal que recibió su servidor donde ahí se le anexan varias peticiones de las escuelas del municipio y traen alrededor de unas 500 firmas de ciudadanos entonces me parece que ya los autobuses están subiendo pero si quiero señalar la importancia de esta petición porque ya me da gusto ver pues la participación ciudadana, me da gusto ver que las personas se acercan a exigir más caridad en servicios públicos y de igual manera también con esta justificación que creo que por demás es válida contar con la creación del consejo ciudadano de vialidad y tránsito del municipio de Juanacatlán, en base a la falta de educación vial en la recuperación de los sectores viales y de instituciones, también por otro lado por el alza de accidentes viales del municipio y es conveniente por esto la una creación de un consejo que involucre a todos los factores importantes del municipio educadores, asociaciones civiles, y la comisión de evidencia de vialidad y tránsito, me gustaría que se aprobara la creación del consejo, esto me gustaría que fuera integrado por ciudadanos y la comisión de vialidad y tránsito y que a su vez el ayuntamiento pues de fe, y escuchen a las cuestiones que este consejo puede llegar a formular en tanto en opciones viales, de prevención, trabajo, educación, para que se le preste pues y también se le dé la facilidad necesaria para el consejo. Con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** felicidades al regidor como en la sesión pasada el regidor Rigoberto no me dejara mentir sobre el tema de los accidentes que pasan es otro temas de conciencia y sobre todo el tema de cultura y de vigilancia, más vigilado por la ciudadanía, por tanto que ya es un problema de salud pública los accidentes en el municipio, un problema que bueno que esté tomando una iniciativa de formar un consejo lo reitero entre más ciudadanizado este la administración pública será más eficiente, con el uso de la voz **C. Adrián Venegas Bermúdez** yo también quiero felicitarte regidor por tu responsable labor que integras una comisión, para que de cierta manera todos los regidores trabajamos con iniciativas y traer beneficios al municipio si es muy importante, además que eres trabajador y se tiene que empezar por algo y todo empieza subiéndolo al pleno para que aquí se apruebe, integrara a la ciudadanía para que juntos podamos aterrizar todos los proyectos que aquí llevemos acabo felicidades, quien este por la afirmativa de que el punto número II dos de asuntos varios sea aprobado presentado por el regidor Adrián Venegas Bermúdez lo manifiesten en votación económica levantando la mano, después de analizado y discutido se votó por unanimidad. **III.-continuando con el punto número III.---TRES DE ASUNTOS VARIOS**, con el uso del **C. Adrián Venegas Bermúdez** por otro lado he recibido varias quejas de los ciudadanos, ya ven que tengo

una oficina de atención ciudadana donde bueno el punto número 1 uno de la queja ciudadana es el agua potable, creo que es por demás decirlo que para el desarrollo tanto humano como económico del municipio es importante pues la prestación de todos los municipios de primera necesidad del agua no, a mí me interesa mucho que las personas no se queden sin el servicio del agua de nuevo porque llego hasta un lapso de 22 veinte dos días que no hubo el servicio de agua potable, yo entiendo que hay problemas económicos, que hay problemas suptectivos, que hay problemas de todo tipo pero como miembro de la comisión de agua potable me siento obligado a seguir señalando ese tipo de problemáticas, a mí me gustaría que por medio de la comisión de hacienda se dictaminara que hubiera un colchón para cualquier tipo de efecto de problemas que pueda haber en algunos de los pozos de igual forma que el director de agua potable que nos entregue un informe detallado de la situación de cada pozo del municipio, de las redes que están dañadas, cuesta la reparación de las redes que se dañen día con día y que al mismo tiempo ese recurso que se dictamina puede ser viable para el agua potable se ejecute en este tiempo de sequía que se acerca en este tiempo de verano, para que la ciudadanía no se sienta molesta por esta falta de agua, ese es una fricción que hago pues al presidente para que se nos entregue eso, que se dictamine a la comisión de hacienda alguna partida para el mantenimiento de los pozos en este temporal entonces la propuesta es que se turne a comisión de hacienda para que se la saque una partida al presupuesto de egresos, con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** digo aprovechando que el regidor está tomando puntos ahora si hasta emergente diría yo en desarrollo municipal aprovechando como presente la función de hacienda convocar porque es un asunto emergente este viernes a las 10 diez de la mañana que nos acompañe obras públicas y agua potable, a mi seguido me preguntan y me siento mal porque es una gran responsabilidad como regidores y quizá no saber responder porque en alguna colonia o en algún barrio en específico no les llega agua, entonces primero para generar un diagnostico yo me daré la tarea de citar al director de agua potable y a la encargada de hacienda municipal para contestar muchos trabajos, es importante con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** Si se tiene un diagnóstico y sabemos cuáles son las necesidades del 1, al 4, al 5, al 6 de cuáles son las principales razones que en ocasiones se reduce el servicio de agua potable en el municipio la principal razón es la que siempre hemos mencionado y todo mundo la sabemos es la falta de pago de los ciudadanos estamos recabando el 39% y ahí están los datos, el 39% del pago de la ciudadanía por concepto del servicio del agua, esa es la principal razón, lo que gastamos no se compara con lo que entra, punto numero 2 dos, las redes de distribución están en muy mal estado la mayoría hay muchas calles donde se han reestructurado las redes y en su mayoría están en mal estado la tubería esta fracturada, se tira el agua, no llega con potencia, 4 cuatro pues es los problemas que hemos tenido con comisión sobre todo con el pozo numero 5 cinco que muchos negocios de por ahí se cuelgan de la luz ya lo hicimos saber a comisión se cuelgan de ahí de la luz de manera ilícita y eso genera altas y bajas de las corrientes que a su vez hacen que truenen los tableros y las bombas y repararla nos cuesta mucho dinero y tiempo y eso es lo que en ocasiones nos ha llevado a que el servicio se detenga un poco, pero una vez que se restablece el servicio se vuelve a dar con normalidad ahorita está trabajando con normalidad 3 tres semanas más o menos que se reestableció y la falta de pozos los que tenemos ya cada vez son más insuficientes un ejemplo claro es el pozo de cristo rey que le tuvimos que meter cuatro tramos de tubos nuevos porque los que tenía ya no alcanzaban a succionar la suficiente agua en ocasiones agarraba aire y eso ocasiones también daños en el equipamiento y ya con esos cuatro tramos que le metimos empezó a dar mucho más agua de la que estaba dando de alguna manera pudimos resolver parcialmente el problema en esa zona del municipio que además hace unos días ya comenzamos con el equipamiento del pozo de la tuna que con ese pozo seguramente estaremos resolviendo el problema y estaremos avanzando muchísimo, próximamente llegamos al recurso para la perforación y equipamiento de un nuevo pozo del programa FISE el propósito es que en un futuro no muy lejano le podamos estar dando agua a la gente mínimo 3 tres veces por semana es el proyecto que sigamos caminando, que sigamos avanzando ya con reestructura estaremos haciendo en todos los pozos trabajando con hacienda de la mano con el pozo de la tuna, con el pozo nuevo que viene yo creo que podremos estar resolviendo el problema la realidad es que es el problema más complejo que tenemos en

este municipio el tema del abasto del agua potable y si yo de repente escucho a la ciudadanía que se queja de este problema, pero así como nos exigen a nosotros que seamos responsables a la hora de brindar nuestros servicios, creo que también nosotros debemos de hacer lo propio para exigir a la ciudadanía que la ciudadanía sea responsable, y no generalizo porque mucha gente si está al corriente con sus pagos desafortunadamente con eso no es suficiente, aun así estamos haciendo el esfuerzo estamos haciendo la lucha para que uno de los principales objetivos de esta administración, es el abasto del agua potable a la ciudadanía se pueda dar en la mejor manera posible. Con el uso de la voz **C. Rigoberto Álvarez Barragán** yo nada más para aclarar yo creo que a año y medio que llevamos en la administración uno de los puntos que al principio le prometimos a la gente no, y pues a mí me pasa lo mismo también que a todos los regidores que en la calle nos echan en cara yo creo que si es un punto que tenemos que darle prioridad, responde **C. José Pastor Martínez Torres** si ustedes nos tienen que ayudar como regidores, como lo está haciendo aquí nuestro regidor Adrián de manera responsable está presentando una iniciativa, para poder aportar y para poder mejorar esta situación, yo creo que no se trata de poner el dedo en la llaga, hay que acordarnos que todos fuimos elegidos por la ciudadanía y hay que demostrarles también lo que estamos haciendo porque la responsabilidad creo yo de este ayuntamiento no es nada más la mía, yo soy el ejecutivo menos desde nuestras trincheras, con el uso de la palabra **C. Adrián Venegas Bermúdez** me parece que el actual gobernador vino a Juanacatlán, creo que vino y firmo como compromiso de campaña que hasta firmo y creo que hasta mitin dio, pero yo quiero saber cuántas veces tiene que ponerse de acuerdo, o cuantas veces el gobernador que venga y cumpla el problema del agua o que venga y ratifique su compromiso, a manera de haber sido funcionarios electos tras haberse comprometido con todo el estado, con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** ha habido avances desde un principio que nos sentamos con la comisión hubo temas que no alcanzamos a tocar, digo quizás se le está haciendo el esfuerzo y de algo podemos aportar por lo mismo cito a comisión o también lo de agua potable que se quieran integrar, digo si hay un tema que nos acompañe también regidor, para que se lleve a la perfección el pleno a darle seriedad pues a esto, no desmeritamos el trabajo que se está haciendo si bien fue un compromiso pero hay que darle un compromiso. Uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** todos los empujoncitos que nos puedan dar son buenos son positivos, no le cerramos la puerta al apoyo ni a la intención de nadie, yo creo que es un tema que nos interesa a todos y si nos interesa a todos pues todos tenemos que trabajar, con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** sobre todo en la convocatoria que se expide del acta de cabildo el viernes a la 10 diez de la mañana, les parece bien el viernes a las 10 diez? Con el uso de la voz **C. Adrián Venegas Bermúdez** y como último punto que expongo en este ayuntamiento es la petición bueno yo desconozco en realidad las metodologías que esté usando la dirección de seguridad pública. Con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** no se votó verdad? Bueno quien este por la afirmativa de que el punto número III tres expuesto por el regidor Adrián solicito en votación económica lo manifiesten levantando su mano. Después de discutido y analizado el punto se votó por unanimidad. Con el uso de la voz **C. Adrián Venegas Bermúdez** perdón como les venía diciendo desconozco completamente las metodologías que esté utilizando la dirección de seguridad pública del municipio tanto como patrullaje o la elección de directivos este comandantes de la corporación pero de lo que si estoy en completamente conocimiento es de la falta de capacidad que tienen para controlar a las personas que se ponen a ingerir bebidas embriagantes en la plaza principal, se ha vuelto un problema de vialidad tanto como de salud pública como de falta de impedirle a las familias venir a convivir, sentarse a platicar, porque ya no parece la plaza principal sino que ya parece la plaza de toros, unas personas con caballos por un lado, otros con narcocorridos por otro lado entonces yo quisiera que en primer lugar el presidente nos hiciera favor de poder turnar indicaciones al bueno si lo ve bien, al director de seguridad pública para que la policía evite por completo poder beber bebidas embriagantes en la plaza y en todos los alrededores, creo que esto es para la salud y la sana convivencia del municipio, con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** me parece bien pero también les voy a decir una cosa apóyenos en eso porque no falta que regidor o que funcionario no se llevan a nadie pero luego hablan, que suelta mi primo que suelta mi hermano, que suelta mi hijo, entonces hay que ser congruentes con lo que decimos y hacemos,

porque aquí proponemos una cosa y afuera hacemos otra, entonces si le vamos atorar de esa manera, yo me comprometo hablar con el departamento de seguridad pública para que pongan orden porque pareciera que nosotros mismos hacemos el desorden, entonces yo adelante me parece muy bien pero siempre y cuando seamos responsables y después no cambiemos las cosas, Con el uso de la voz **C. Rigoberto Álvarez Barragána** mí me gustaría también que la ciudadanía todos los regidores y hablar con los de seguridad pública y yo creo que varios asuntos muy delicados que aquí yo los veo muy graves principalmente yo veo que ya no sé quién es el director o el subdirector porque yo veo que tienen mucho conflicto ahí entre ellos, otro tema que yo me entere por ahí cuando iba pasando y me agarro por ahí una persona que pues yo y él nos conocemos aparte es una persona muy trabajadora y honrada que es don Roberto Beltrán pues resulta que al señor lo quisieron asaltar con un arma y pues el arma se la quitó le dejaron un ojo inflamado él se puso con el asaltante aquí resulto que el arma era un arma de balines o no sé, pero si hubiera sido de verdad que hubiera pasado no?, y que pasa lo grave de esto es que el señor hace dos llamadas yo soy testigo porque yo vi su celular hizo las dos llamadas a la cabina y en la cabina le contesto un escolta del director Ornelas, cuando la encargada de la cabina es una muchachita que está ahí güello ca es la encargada que estaba en ese momento en la cabina, pues le contesto y no fue nadie, dio el reporte el señor estoy seguro que no mintió que dio el reporte que lo quisieron asaltar que lo golpearon, pues paso una hora y no fue ninguna patrulla y eso creo que fue grave yo llegue en ese momento le hable a Dany y en ese momento llego el por radio, imagínate le atienden asaltan a un ciudadano y no contestan por algo así yo creo que es grave, entonces eso es ahorita y pues si esto sigue pasando pues le vamos a dar la puerta abierta a que más asaltantes de fuera vengan con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** si desafortunadamente han sucedido cosas que desafortunadamente habido cosas en donde no se ha hecho justicia pero tenemos que trabajar en eso yo me comprometo en el municipio y le echemos ganas todos juntos, con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** ha habido avances sobre todo en el tema de seguridad públicay muchos otros temas yo pienso que son situaciones aisladas que requieren atención es decir darle al asunto, como tú dices sobre todo tener muy claro sobre todo el orden de ejecución, saber claramente quien es el primer mando para mi es José Ornelas con el uso de la voz **C. José pastor Martínez** José Ornelas lo demás son especulaciones de la gente yo pienso que hay son diferentes percepciones de la gente pero el director es José Ornelas con el uso de la voz **C. Adrián Venegas Bermúdez** yo hago esta petición sabiendo el tema que encara ahorita en el país en seguridad y que tampoco es fácil para los elementos seguridad, impunidad, claro también estando consciente de eso pero creo que ese tipo de acciones más que eso que pueden generar un problema ante la imagen del policía da una imagen más de responsabilidad social, todo ese tipo de la protección a las familias creo que es importante pensar.

IV.....CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO IV CUARTO DE ASUNTOS VARIOS, Con el uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez** bueno compañeros en mi carácter de síndico municipal con las facultades que me confieren los artículos 41, 53, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, así como lo establecido en el reglamento orgánico municipal, someto a consideración el siguiente punto de acuerdo: que se apruebe omitir convocatoria pública y abierta para la integración del consejo ciudadano metropolitano del área metropolitana de Guadalajara, conforme a lo que establece la ley de coordinación metropolitana del estado de Jalisco y el estatuto orgánico de las instancias de coordinación metropolitana, del área metropolitana de Guadalajara y dentro del plazo que establece el artículo transitorio III tercero del mismo estatuto orgánico, hago de su conocimiento los siguientes antecedentes y consideraciones; en las sesiones de fecha 11, 12 y 13 de febrero del año 2014 los ayuntamientos de los municipios del salto, Guadalajara, Ixtlahuacan de los membrillos, Juanacatlán, san pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopán. Respectivamente aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: 1ro. Se autorizara la suscripción del convenio de coordinación metropolitana del área de Guadalajara, entre los municipios que la conforman del gobierno del estado de Jalisco. 2do. Se autorizó al presidente municipal, síndico, secretario general del ayuntamiento para que de manera conjunta suscribieran el convenio de coordinación metropolitana del área de Guadalajara,

se aprobó en lo general el estatuto orgánico de las instancias de coordinación metropolitana, se autorizó la creación del organismo público descentralizado intermunicipal denominado “instituto metropolitano de planeación” del área metropolitana de Guadalajara, se aprobó que el estatuto orgánico de las instancias de coordinación metropolitana del área de Guadalajara se publicara en el diario oficial del estado de Jalisco y por ello el martes 18 dieciocho de febrero del año 2014 dos mil catorce, se publicó en el periódico oficial el estatuto orgánico de las instancias de coordinación metropolitana, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 47 fracción I primera de la ley de gobierno de administración pública municipal del estado de Jalisco, el presidente municipal le corresponde la función ejecutiva en el municipio y lo obliga a ejecutar las determinaciones del ayuntamiento que con apego a la ley y a la normatividad aplicable y confiere atribuciones, obligaciones y facultades para actuar en el ejercicio de las competencias municipales, exclusivas o concurrentes a través de las dependencias que tenga la administración pública municipal, el artículo 3 III tercero transitorio del estatuto orgánico de las instancias de coordinación metropolitana, prescribe en un término no mayor a 90 días naturales desde la entrada en vigor desde el estatuto orgánico cuyo periodo inicio con su publicación el 18 dieciocho de febrero del año en curso, se integrara formalmente el consejo ciudadano metropolitano de Guadalajara, el consejo ciudadano metropolitano es un organismo constructivo intermunicipal de participación ciudadana y de carácter honorifico, el formato de actuación se establece en el título III tercero capítulo IV cuarto de la ley de coordinación metropolitana así como título II segundo capítulo IV cuarto del estatuto orgánico de instancia de coordinación metropolitana, la ley de coordinación metropolitana establece que el consejo ciudadano metropolitano será la instancia de coordinación cuyo objetivo es elaborar opiniones. En eso si es lo más importante, es elaborar opiniones, elaborar consultas y hacer recomendaciones a los demás municipios del área o región metropolitana, la junta de instituto o demás instancias de coordinación metropolitana, por su parte el estatuto orgánico de las instancias de coordinación establece que el consejo ciudadano metropolitano tiene por objeto y función realizar y participar en el seguimiento de evaluación de asuntos y materias metropolitanas, así como elaborar, emitir, recibir, discutir, organizar y canalizar propuestas ante la sociedad civil, según lo establecido en la misma ley, en el código urbano, el estatuto orgánico y respecto al convenio de coordinación metropolitana del área metropolitana los convenios de asociación y coordinación específicos, reglamentos internos, manuales administrativos, lineamientos vigentes y otras disposiciones aplicables, para la instalación y creación del consejo metropolitano los artículos 81, 82 y 83 del estatuto orgánico, establece que cada municipio integrante del área elegirá 2 dos consejeros ciudadanos titulares, y dos consejeros ciudadanos suplentes en representación de las asociaciones vecinales y organizaciones civiles, colegios o asociaciones profesionales, organizaciones del sector privado empresarial e instituciones académicas asentadas en el área los cuales serán elegidos conforme a lo establecido en la ley de coordinación metropolitana del estatuto orgánico de la ley de la organización metropolitana, la selección de los consejeros así como la integración e instalación del consejo ciudadano metropolitano del área metropolitana de Guadalajara deberán tener las condiciones establecidas, en el artículo 32 treinta y dos de la misma ley y en el artículo 85 y 86 del estatuto, por ello compañeros este el único punto de acuerdo pero si tenía que quedar asentado en el acta de que diga cuál es su finalidad pues es “ que se apruebe omitir convocatoria pública y abierta, para la integración del consejo ciudadano metropolitano del área metropolitana de Guadalajara, conforme a lo que establece la ley de coordinación metropolitana del estado de Jalisco y el estatuto orgánico de las instancias de coordinación metropolitana del área metropolitana de Guadalajara y dentro del plazo que establece el artículo transitorio III tercero del mismo estatuto como segundo, se designe comisión. Ellos nos proponían la de participación ciudadana pero creo que aquí no la tenemos entonces sería la de desarrollo social o la que con el uso de la voz **C. Adrián Venegas Bermúdez** nada más con un pequeño paréntesis aquí en el ayuntamiento se aprobó una comisión de asuntos metropolitanos que me toca presidir nada más con el uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez** a no hay ningún problema igual la que el pleno designe, la que se nombren los 2 dos consejeros titulares y los consejeros suplentes, es muy importante que el pleno vea perfectamente los perfiles porque van hacer los que van a estar en

contacto directo en la toma de decisiones, a lo que establece el artículo 82 del mismo estatuto orgánico del ayuntamiento emita y dirija la convocatoria a las condiciones y los términos establecidos en el punto de cuerdo anterior y el III tercero es que se apruebe publicar la convocatoria pública y abierta en el periódico oficial del estado de Jalisco así como el dos de los principales medios impreso en el área metropolitana de Guadalajara con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** yo propongo que se turne a comisión para que se revise en la comisión de asuntos metropolitanos y se presente un dictamen más preciso con el uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez** nada más yo quisiera bueno no tengo ningún inconveniente de que se turne a comisión pero Alberto Ochoa que es el encargado Director de asuntos metropolitanos creo que le pidieron a usted en la junta que pasara esta semana creo el miércoles todos los presidentes tienen que publicarlo al mismo tiempo pero igual que se turne. Con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** pero yo creo que no va ser inconveniente que se cierre este caso en la comisión responde **C. Adrián Venegas Bermúdez** si podemos sesionar el momento que sea necesario y también igual me puedo sentar con la sindico para que me explique bien. Con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** quien este por la afirmativa de que el punto número IV cuatro de los asuntos varios se turne a comisión para la resolución de análisis solicito votación económica manifiesten levantando la mano, después de analizado y discutido el tema fue votado por unanimidad. **V.....CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO V QUINTO DE ASUNTOS VARIOS** con el uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez** bueno también como presidenta de la comisión colegiala especial que se dio en la sesión anterior para llevar a cabo el precio, bajar el precio perdón de los vehículos este les voy a dar lectura. Reunidos los integrantes de la comisión especial colegiala para efectos de analizar, discutir y emitir dictamen respecto de la venta de 6 seis vehículos Dodge estratus modelo 2005 dos mil cinco y tal y como se acordó en el punto V quinto del orden del día, de la sesión primera celebrada el 12 doce de enero del año 2014 dos mil catorce, y toda vez que fue devuelta la comisión para su análisis por ello el día 27 veintisiete de Marzo del año en curso, en punto de las 12 doce horas en la sala de cabildo en el palacio municipal, ubicado en la calle independencia No. 1 uno y previamente que fueron citados por su servidora se procedió a desarrollar bajo el siguiente orden del día; 1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal. 2. Aprobación del orden del día. 3. Análisis, discusión y dictamen del V quinto punto del orden del día de la sesión de ayuntamiento décimo novena, celebrada el 17 diecisiete de enero. 4. Asuntos generales, desahogo; asistencia y verificación del quorum, con el uso de la voz el síndico municipal como presidente de la comisión especial procedió pasar lista de asistencia a los miembros de la comisión especial para venta de vehículos convocada haciendo constar la asistencia de los siguientes munícipes Carlos Franco Tapia, Gerardo Daniel Orozco Álvarez, Adrián Venegas Bermúdez, Cinthia Marisol Chávez Dueñas, Dante de Jesús Núñez Vaca, Rigoberto Álvarez Barragán, María Guadalupe Briseño Briseño y Rigoberto Velázquez Cervantes, Sandra Elizabeth Gámez Zermeño no asistió. Por lo que en conformidad de lo establecido en el artículo 53 de reglamento orgánico del gobierno municipal de Juanacatlán Jalisco, se declaró que existe quorum legal para sesionar. 2do. Aprobación del orden del día; en el desahogo del segundo punto del orden del día se sometió aprobación el día de la reunión colegiala para la venta de vehículos estratus modelo 2005 dos mil cinco por lo que con el uso de la voz la regidora Cinthia Marisol Chávez Dueñas pregunta si es aprobado el orden del día en votación económica, por lo que se aprueba por unanimidad. En el 3er. Punto análisis y discusión del dictamen del punto V quinto del orden del día de la sesión del ayuntamiento número IXX décimo novena celebrado el 17 diecisiete de enero del año 2014 dos mil catorce, en el desahogo del III tercer punto del orden del día, se acuerda que a los 6 seis vehículos de los cuales se anexa copia de factura sean vendidos de manera directa, por lo que se realiza una investigación en el libro azul del precio de autos reconocidas páginas de internet de clasificados, así como la encuesta verbal a diferentes vendedores de autos tomando en cuenta el estado en el que guardan por lo que tomo la palabra el regidor **C. Rigoberto Álvarez Barragán** mencionando que tal y como lo menciono en la primera reunión de comisión clasifica su dicho mencionado de manera siguiente priorizando del patrimonio municipal se tiene que cuidar y vigilar que se dé el correcto uso como unas de las

funciones y envase de mi experiencia con el medio propongo que se fije la cantidad de \$ 28000 veintiocho mil pesos cada uno de los vehículos por lo que la propuesta es apoyada por los regidores **Carlos Franco Tapia, Gerardo Daniel Orozco Álvarez, Adrián Venegas Bermúdez, Dante Núñez Vaca** y la regidora **Lupita Briseño Briseño y Rigoberto Velázquez Cervantes** con el uso de la voz de licenciada **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** manifestó que considerando en el estado donde se encontraba los vehículos al momento de donación por parte del municipio de Guadalajara ratifica el precio que se fijó en su primera propuesta siendo la cantidad de \$15000 quince mil pesos por lo que mi voto sentido de mi propuesta por lo que se aprueba por mayoría la cantidad fijada para los vehículos sean de \$28000 veintiocho mil continuando con el desahogo se acuerda por unanimidad que la encargada de la tesorería abrió una cuenta bancaria en la que se ingresa el dinero recaudado por la venta de los vehículos y se designa las siguientes necesidades en el parque vehicular municipal. 1. uno adquisición de seguros vehiculares a las unidades operativa reparación y puesto funcionamiento del camión tipo pipa reparación y puesto funcionamiento del recolector de basura y la cuarta reparación y la propuesta en funcionamiento de la unidad de policías, también se acordó por parte de cada uno de los interesados se haga en cuatro mensualidades de **7000.00 siete mil pesos M.N.** Cada uno pidiendo un límite del primer pago a la firma del contrato de compra venta en quince días naturales después de la sesión de cabildo próxima a la fecha de este dictamen y continuando con los demás mensualidades y mes al mes lo que quedo estipulado en un contrato de compra venta elaborado el ayuntamiento. Asuntos generales en el cuarto punto del día se consulta los ciudadanos regidores que existen un asunto general a tratar y no habiendo solicitud alguna en lo que se ordena seguir instrucciones para que nuestro secretario general se encargue de proceder que lo manifiesta esta minuta de trabajo con carácter de dictamen ya que se menciona en el quinto punto el de acuerdo de la orden del día en la primera sesión ordinarias celebrada el día 12 doce de enero del año 2014 a las 13:00 horas en la sala de cabildo en cual menciona lo siguiente: que lo que determina esta comisión se dará aprobado y queda asentado en el acta como en este dictamen se manifiesta no existiendo otro pendiente que tratar y siendo a las 13:00 horas del día 27 de marzo del año en curso una vez asentado la orden de día declara formalmente clausurado. Pues únicamente para que se someta pues aprobación no? Con el uso de la voz **C. Gerardo Daniel Orozco Álvarez** este asunto se ha vuelto muy polémico y hasta mi sial es un asunto del patrimonio municipal, es inicio de lo que hay origen, inicio de lo que hay origen es que se siente saber a ver firmado de la comisión del patrimonio municipal un principio de lesión pasada del regidor este es un dictamen muy bueno y por aquí siento yo que se siguió iniciando este no se respetó el dictamen como tal se generaron más a la comisión que es válido y legitimo pero al final del día. Yo mi propuesta que esos vehículos para evitar tanta polémica y así siga un patrimonio Municipal llegando el día ahora si son activos del municipio, confiabilidad al fin al cabo están cumpliendo una pensión y para que se dictamen ya se le den por concluido que se vote en contra si en un momento se tiene que someter, que se someten por las vías adecuadas por medio de la comisión del patrimonio municipal. Con el uso de la voz **C. Sandra Elizabeth Gámez Zermeño**. Nada más yo estoy de acuerdo con el regidor la sesión pasada yo propuse integrarme e incluso yo propuse al regidor Rigoberto con una petición mía a la regidora y finalmente no se me notifico pues yo por eso nomas quiero aclarar, no se le notifico, responde **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas**, se le notifico con Laura Alicia, uso de la voz **C. Sandra Gámez Zermeño**, no hay un documento escrito ninguna excusa de recibido que yo haya recibido la notificación, aquí esta, ok a mí no se me hizo llegar el documento pero bueno yo estoy de acuerdo con el regidor finalmente siento que está un poquito viciado que si o que no pero finalmente es una decisión del ayuntamiento pero bueno que sé que dé como un patrimonio del ayuntamiento yo no tengo ningún inconveniente. Con el uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas**, bueno yo también quisiera a ser una manifestación en días pasado me hizo llegar el oficial mayor un oficio donde me decía que obras públicas así como seguridad pública no tenía vehículos en que moverse, pues para mí como representante legal es mi deber reconocimiento hacer al cautino de hecho no tengo ningún problema con que los traiga el regidor totis o que traigan los vehículos diferente personas y pero lo que si es que se me hace muy preocupante es si uno de esos vehículos llega a sufrir un percance entonces nos vamos a ver el ayuntamiento metido en un

Problema legal el ayuntamiento yo hablo cuidando el patrimonio del ayuntamiento única y exclusivamente sin necesidad de dañar a nadie pero si, y a parte a horita estamos por ejemplo están descompuesta las 2 dos patrullas de seguridad pública y yo si veo muy viable, el hecho de que pudiéramos ya sea que no se vaya a vender que si estáviciado o no el tema, pero a mí me parece muy válido pero que si sean designados a las áreas de seguridad públicas por el bien del municipio. Yo creo que son con el uso de la voz **C. José pastor Martínez Torres** bueno el administrador de los bienes del municipio soy yo, usted solo es la representante legal, yo administro los bienes del municipio el patrimonio municipal es la representante legal Cinthia. Con el uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** ahí me va a disculpar presidente el mismo reglamento se lo marca pero del patrimonio municipal si soy la encargada responde **C. José Pastor Martínez Torres** de llevar el control del patrimonio, pero el administrador de los bienes es su servidor con el uso de la palabra **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** pero mi propuesta creo que es muy, de alguna manera me gustaría que se tomara a consideración, porque andan sin seguro, sin placas. Con el uso de la voz **C. Sandra Elizabeth Gámez Zermeño** Me queda claro que si la sindico es la representante legal y usted es el administrador, yo propondría que se formara una dirección de patrimonio. Con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** digo el responsable de las áreas del municipio es su servidor, yo soy el responsable de todos los departamentos del municipio y soy el responsable de administrar los bienes y servicios del municipio para que las diferentes dependencias o departamentos municipales operen con eficacia, hay una propuesta hecha por el regidor creo que es una propuesta definida no veo dos veo una y si hay una segunda pues hay que fundamentarla bien y en cuanto a la administración de los bienes eso corresponde a mi persona. Con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** En el mismo sentido hay que pedir más respeto a todas las comisiones, siento que se le está dando orden siento que es una sesión fluida, ordenada que es bueno lo del regidor su iniciativa del principio de ir agendado los asuntos varios para evitar un tianguis político aquí, se me hace muy bueno, estamos avanzando el debate el valido, las posturas son válidas, posturas ideológicas como quiera que sea mi postura es muy clara, ese a dar carpetazo a ese asunto que se vote en contra, se neutraliza y a final del día el patrimonio del municipio queda a como esta, con el uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** regidor bueno yo únicamente lo que si quisiera es que se respete en el sentido que va el dictamen, es decir que se someta a votación y si lo quieren votar en contra también es muy válido pero que si se respete el dictamen se hizo, se llevó a cabo, incluso se puso a consideración de quien esté a favor y quien esté en contra es hacer nuestro trabajo de hacer nuestro trabajo de manera responsable, con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** quien este por la negativa de que este dictamen este aprobado, con el uso de la voz **C. Rigoberto Álvarez Barragán** bueno yo nada más me gustaría es una propuesta, que quedaran determinados que función van a tomar cada vehículo, para el ayuntamiento si me gustaría que función se le va dar a cada vehículo para que va ser el beneficio para qué es lo que se va utilizar el vehículo, con el uso de la voz **C. Carlos Franco Tapia** yo nada más un comentario para cerrar si no esto se va volver un tianguis, estamos hablando aquí mi observación es esto; ella no está haciendo congruente con lo que está haciendo y con lo que está diciendo, para prueba de ello es el dictamen que acaba de leer que dice que 15,000.00 quince mil pesos y que 15,000.00 quince mil pesos, ahora sale con que quiere cuidar el patrimonio del ayuntamiento, que cuando nos debatimos los que nos reunimos en esa comisión que sacamos un buen dictamen me parece bien, y fue la única que voto en no cuidar el ayuntamiento y ahorita está que en voz de ella ya quiere cuidar el ayuntamiento nada más le pido ahí tener más congruencia en una mesa responde **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** no si nada más regidor no hay que confundir el sentido de mi manifestación yo en el dictamen sigo manifestando que sean 15,000.00 quince mil pesos 00/100 M.N. pero si quisiera que quedara aclarada esa situación mi voto va en el mismo sentido lo que sí quiero que quede claro que no se puede estar jugando porque yo creo que representamos al municipio en como si se está sometiendo a consideración del cabildo yo quiero decir no ahora no quiero que se vote, yo que se vote si usted quiere votarlo en contra es muy respetable, pero que no se confunda porque mi manifestación y mi voto fue en el mismo sentido y si quiero que sí y solicito respeto porque no podemos estar tratando de confundir responde **C. Carlos Franco Tapia** aquí estajj congruencia nada más le pido con el uso de

la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** licenciada tiene razón son dos temas muy diferentes lo que pasa que el regidor lo que quiere dar a entender, a esto hay darle carpetazo esto ya no es sano y que se vote, su postura en la comisión que para mí fue y estuvo viciada es clara y valida y es de respeto al final del día mi propuesta es clara y vamos le dando carpetazo pero al final del día el municipio sigue con su patrimonio y en ese sentido todos seguimos respetando y las facultades ejecutivas son muy claras, yo pienso que como regidores tenemos que ser muy respetuosos en la cuestión ejecutiva y lo vamos a seguir siendo son funciones de regidores y muy claras y muy precisas con el uso de la voz **C. Adrián Venegas Bermúdez** yo mi votación para este dictamen va ser en contra porque el día 12 doce de enero nos sentamos hacer este dictamen, pues quiere decir que el dictamen que hicimos nosotros no tiene validez y también se lo digo a usted presidente no lo echaron abajo metiendo más personas a la comisión, entonces qué sentido tiene que nos sentemos a hacer diálogos y generar acuerdos, en una comisión si después nos van a meter más personas para mayoría el tema, nosotros tenemos un sentido muy claro y sigue siendo tanto como en el dictamen que tiene usted como en el que tengo aquí en la mano que era un precio que teníamos considerado de 28,000.00 veinte ocho mil pesos M.N. que por otro lado no los quieren pagar, y se nos ha venido señalando este tema, el sentido de mi votación es ese porque no se respetó este dictamen, un dictamen en el trabajamos los regidores de oposición y la Lic. Cinthia Marisol, entonces si no se le tiene respeto al primer dictamen que es el nosotros dictaminamos y en el que seguimos en pie pues entonces el sentido de mi votación es en contra con el uso de la voz del **C. José Pastor Martínez Torres** quien este por la negativa de que este dictamen sea aprobado que este hecho por el regidor Gerardo Orozco en votación económica lo manifiesten levantando la mano se vota por la negativa **C. José Pastor Martínez Torres, C. Dante Núñez Vaca, C. Gerardo Orozco Álvarez, C. Adrián Venegas Bermúdez, C. Rafael Moreno Soriano, C. Carlos Franco Tapia y C. Sandra Gámez Zermeño.** Con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** Quien este por la afirmativa de que el dictamen sea aprobado que lo manifiesten con su voto económico levantando la mano, se votó por la afirmativa **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas, C. Guadalupe Briseño Briseño, C. Rigoberto Velázquez Cervantes, C. Rigoberto Álvarez Barragán.**

VI.---- CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO VI SEIS SE ASUNTOS VARIOS con el uso de la voz la **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** el día 07 siete de octubre del año 2013 dos mil trece, fue el cuarto requerimiento que nos hizo el tribunal de arbitraje y escalafón dentro del expediente 27132010, es respecto al laudo de Everardo Estrada Lomelí, donde nos están requiriendo por el pago de 250,000.00 doscientos cincuenta mil pesos M.N. respecto del convenio que había hecho la anterior administración, por lo que se ordenó requerir al ayuntamiento constitucional de Juanacatlán, para que dentro del término de tres días avilés siguientes a la fecha de que sea notificado el presente auto, realice el pago de los convenios establecidos con fecha de 20 veinte de agosto del año 2012 dos mil doce, al convenio llevado a la categoría del laudo ejecutoriado por este órgano jurisdiccional. Bueno también viene la suspensión que viene siendo para el síndico, viene la suspensión para llevar un oficio al congreso del estado para llevar a la suspensión del titular del ayuntamiento constitucional del ayuntamiento de Juanacatlán, el **C. José Pastor Martínez Torres** en su cargo por 15 quince días sin goce de sueldo mismo que empezara a correr al día siguiente de su notificación tal y como lo establece el artículo 133 de la ley de servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios y desde luego los actos que se realizan en desacato, entonces nos están requiriendo para este pago y únicamente para informar al cabildo y notificando se le giren las instrucciones correspondientes a la encargada de hacienda para ver si nos puede permitir en pagos o como le vamos hacer, entonces el sentido es para que se pague con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** que se turne al departamento jurídico y al departamento de hacienda municipal con el uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** perdón presidente nada más quiero que se someta a votación de que se ordene el pago y ya enseguida ya que es mi obligación hacerles de su conocimiento que se ordene el pago y ya los que no quieran votarlo pues adelante, pero sí que se someta el sentido en el que se está haciendo mi propuesta, que se giren las instrucciones a la encargada de hacienda para que faciliten el pago. Están pidiendo el pago yo lo que sugiero es que lo convenien pero si están solicitando el pago, la

Propuesta es eso. Igual se puede instruir que no veo malo que lo que viene siendo jurídico haga el convenio pero si la orden viene al pleno para que paguen, con el uso de la voz **C. Dante Núñez Vaca** tiene el convenio que se hizo el día 20 veinte de agosto del 2012 dos mil doce responde **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** si me permites. Erick andara por ahí? Lo hizo la administración pasada es el cuarto requerimiento, pero Erick lo tiene pueden pasar a la dirección de jurídico, pero si es en el sentido de pago, pregunta **C. Gerardo Orozco Álvarez** de que partida?. Responde **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** nosotros en el presupuesto de egresos ya habíamos considerado en las comisiones de que se dejara una partida, entiendo y también esa es otra situación que van a estar llegando pero lo importante que quede la orden para que el tribunal una vez viendo que el cabildo ordena su pago nos permita hacer un convenio con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** nos está pidiendo el tribunal que el cabildo lo vote? Responde **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** por lo menos para que nos reciban el convenio es obligación del cabildo aprobar el pago toma la voz **C. José Pastor Martínez Torres** es que ese tipo de convenios se tiene que turnar para que lo revisemos con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** se puede encarar un proceso para revisarlos, yo como presidente de la comisión no alcanzo, ocupo verlo porque la bolsa presupuestal casi en ese concepto seria el ejercicio 2014 dos mil catorce y claro no nos podemos negar al pago si nos dicen que es un mandato. Uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** nada más lo que yo si quisiera ver es que si el mismo tribunal nos manda la indicación de que se apruebe aquí en cabildo, (damos un receso de 10 diez minutos). Nada más una pregunta ¿Cuándo te notificaron esto? Responde **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** sale el acuerdo con fecha de octubre y te lo notifican hasta ahorita, uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** digo me están notificando apenas, además no me notificaron de manera formal responde **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** no es que no lo notifican porque nosotros tenemos gente en los cuestiones laborales acaban de notificar, uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** porque usted ya está amparada, hace cuánto le notificaron al representante de jurídico, Responde **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** pero no es por ese sentido lo que para mí es, es que cuando nos llegó la suspensión, la suspensión se puede parar pero cuando va al congreso necesitamos que el cabildo, uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** por eso pero mi pregunta es ¿Cuándo le notificaron? Responde **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** la notificación llevo hace cuatro días responde **C. José Pastor Martínez Torres** si pero la notificación apenas me llevo hoy, Erick me la entrego apenas hoy hace rato, es que usted como representante jurídico no está haciendo las cosas bien uso de la voz **C. Carlos Franco Tapia** debe de haber un acuse un recibo donde se lo hayan dejado, pues en la menos nos quedamos sin presidente municipal, pero con sindico si porque está amparada con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** bien pues lo sometemos a votación quien este por la afirmativa de que se turne al departamento de hacienda municipal para que se ejecute el gasto en la posibilidad de que se pueda convenían uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** no es que en ese sentido no es mí, es el sentido de que se ordene el pago ya si la comisión o que yo cumpla con mi obligación de avisarle al pleno que hay un laudo y que se tiene que dar cumplimiento, ya lo demás si usted quiere someter una propuesta ya es muy aceptado, pero si quiero que quede asentado en el sentido de conformidad con el artículo 18 dieciocho y una vez que le estoy haciendo del conocimiento al cabildo de la situación laborales que mi propuesta es en el sentido que se apruebe el pago ya si los demás quieren hacer otra propuesta es muy válida, pero yo en ese sentido para yo así cumplir con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** bueno quien este por la afirmativa de que se apruebe el punto numero VI sexto de asuntos varios del orden del día quien este por la afirmativa con votación económica lo manifiesten levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se votó por unanimidad. **VII.-----** CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO VII SIETE DE ASUNTOS VARIOS con el uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** bueno nosotros como regidores lo que viene siendo la regidora **Guadalupe Briseño Briseño**, su servidora **Cinthia Marisol Chávez Dueñas**, **Rigoberto Álvarez Barragán**, **Rigoberto Velázquez Cervantes**, giramos un oficio a la encargada de hacienda les voy a dar lectura. Designamos el siguiente documento regidores del h. ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco **Rigoberto Álvarez Barragán**, **Lic. Cinthia Marisol Chávez Dueñas**,

Guadalupe Briseño Briseño, Rigoberto Velázquez Cervantes, aprovechando la ocasión para saludarlo y desearle éxito en sus actividades que a diario desempeña así mismo a lo dispuesto en el artículo VIII octavo de la constitucional así como salario 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96 y demás de relativos y aplicables de la ley de transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el reglamento orgánico municipal de Juanacatlán le solicito la siguiente en copia debidamente certificada, 1. Copia certificada de la plantilla de nómina de los empleados de base, eventuales, todos esos del municipio de Juanacatlán, específicamente de la quincena del 1 primero al 15 quince de marzo, lo anterior con la finalidad de que esta sea acotejada con la que se anexa a la cuenta pública y así poder corroborar su autenticidad, ello con el propósito de que los miembros del cabildo estemos con las posibilidades de analizarla y a efecto de que se pueda emitir un dictamen que beneficie al municipio y corroborar que se esté aplicando el erario público en necesidades prioritarias, así mismo le solicitamos la siguiente información, anexe un informe de copia debidamente certificada detallando la situación que guarda la hacienda pública municipal especificando los ingresos que han obtenido por mes así como los egresos y a que proveedores han salido las pólizas de cheques mayores a 20,000.00 veinte mil pesos M.N. informe a la fecha si se encuentran cubiertas en su totalidad, los adeudos a proveedores así como las empresas siguientes por mencionar algunas; el SAT, CFE, SEA; CAABSA y en su defecto informe las cantidades exactas al adeudo con el que se cuenta a cada una de ellas. Informe si se han entregado las cuentas públicas de los meses de los que fue nombrada como encargada de hacienda pública municipal a la auditoria del estado, es decir si se han cumplido las obligaciones que marca la ley de hacienda, así como la ley de administración pública para el estado de Jalisco y lo expuesto en nuestro reglamento orgánico municipal, informe si con la plantilla de nómina y el gasto que se genera va poder cubrir los sueldos es decir las quincenas de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2014 dos mil catorce. Solicitamos de igual forma se anexe copia certificada de los contratos de obras ejecutadas en octubre del 2013 dos mil trece a marzo del 2014 dos mil catorce, anexando las pólizas de fianza o garantía que deben integrarse a los expedientes, de igual manera le solicitamos nos informe el estado en el que guardan las obras públicas del municipio, si actualmente se han estado ejecutado las obras, o si ya se concluyeron los informes cuales han quedado concluidas, solicitándole de la manera más atenta nos envíe fotografías de las mismas, así mismo se solicita al secretario de este ayuntamiento que nos envíe copias debidamente certificadas de las votaciones que se han llevado a cabo para signar las obras publicas a los distintos constructores esto con el fin de saber si se está trabajando de acuerdo a lo que marca la ley, lo anterior para los suscritos es de gran importancia para analizar la situación financiera, proponer iniciativas, para rescatar la administración que representamos, esto compañeros no es un capricho ni es a una persona ni nada, no la voy a someter a votación porque es una obligación de la encargada de hacienda y a cualquiera de los miembros del máximo cabildo se le entregue esta información. Pero aparte en el artículo 271 doscientos setenta y uno, a lo que viene siendo la sindicatura municipal le autoriza para que realice auditorias, una auditoria interna y entre ellas la hacienda pública municipal deberá presentar a la sindicatura cualquier documento que necesite, pero de las obligaciones y los derechos de los servidores públicos que manejan fondos públicos es una de sus obligaciones es entregar la documentación que se requiera a la sindicatura en razón de ello quiero que quede constancia que el secretario general me haga llegar en un término de 24 veinticuatro o 48 cuarenta y ocho horas, un documento en específico de lo que le hago lo conocimiento al cabildo, para en su caso de que no cumpla hacerle del conocimiento a lo que viene siendo la comisión de vigilancia del congreso del estado, eso sería todo. Con el uso de la palabra **C. José Pastor Martínez Torres** nosotros sabemos que es una responsabilidad de este ayuntamiento informar eso queda clarísimo, solamente nada más tiene eso que hacer hay muchas actividades en lo que es la hacienda pública municipal en lo que es la secretaria, y supongo que les tenga que llegar al día esa información pues, de hecho ya se empezó a trabajar referente a su solicitud en cuestión de algunas obras por ejemplo empezamos con la obra de cartolandia y de IPROBIPE, ósea con los dictámenes para ver si están dentro de los conceptos de que fue presentado el proyecto, si en su momento se determinara. Con el uso de la

voz **C. Guadalupe Briseño Briseño**, señores compañeros estamos a la mitad de esta administración y nunca había solicitado asesor sin embargo, hay prioridades en este momento son omitir propuestas fundadas y motivadas, con requisito de análisis que la ley exige, pero también tener el personal con la capacidad que el municipio se merece por ello le solicito al pleno se nos autorice un asesor que tenga el conocimiento y la capacidad para beneficiar al municipio ya que en la nómina esta como asesor el C. Cesar León Alvarado el cual no cuenta con la capacidad ni con los conocimientos para fungir como tal, no obstante que solo aparece como servidor público y aun cuando jamás ha comparecido a laborar es un avión de este municipio por ello y por el respeto que me merece la ciudadanía solicito sea dado de baja y se nos proporcione un asesor con conocimiento en la administración pública y en derecho, o en su caso se ahorre dicho sueldo y sea proporcionado a beneficio de la dirección de agua potable, pipas o no se todas esas cosas, deporte, educación, Con el uso de la palabra **C. José Pastor Martínez Torres** bueno pues es una facultad mía, yo insisto mucho en el asunto de las facultades, si como asesor no les está funcionando lo remuevo a otro lado donde le sea más útil a este ayuntamiento y a la ciudadanía, yo digo es primera vez que me dicen eso si a mí sí me ha hecho útil, quizás si me lo hubieran dicho con más tiempo pues a lo mejor lo hubiéramos apretado un poquito para que redoblara esfuerzos y trabajara en otro lugar con ustedes Con el uso de la voz **C. Guadalupe Briseño Briseño** no ha sido útil porque si poquita vergüenza tuviera estaría presente responde **C. José Pastor Martínez Torres** no pues nunca lo habían dicho tampoco, es primera vez que lo dicen, nunca lo habían reportado, si nunca ha trabajado como es debido según su percepción pues yo creo que desde el momento que no empezó a funcionar pues desde ese momento yo estuviera reportando su ineficiencia, o su falta de actitud o aptitud, pero no se hizo la verdad se me hace muy ilógico muy incongruente mucha extrañeza pero no hay ningún problema si no funciona ahí ya esta administración o este ayuntamiento determinara en que área lo puedo utilizar seguramente yo conozco al licenciado Cesar León y es una persona muy capaz si no nos ayuda ahí nos puede ayudar en otro trincherero, y en cuanto a lo del asesor lamento decirle que pues no hay recurso para contratar un nuevo asesor, uso de la voz **C. Guadalupe Briseño Briseño** no pues no hay problema con lo del asesor pero dice usted que es su facultad, pero no es su facultad tener aviadores como a cesar león, responde **C. José Pastor Martínez Torres** a no es un aviador a mí si me ha estado ayudando en diferentes gestiones, a bueno pues es que como usted no se da cuenta a lo mejor no desintegra sus funciones como debe de ser, usted no se da cuenta pero yo sí le puedo decir con toda certeza y con toda seguridad que a su servidor si me ha ayudado en algunas gestiones, contesta **C. Guadalupe Briseño Briseño** bueno pues no creo porque hasta a su mama la tiene en nómina la señora teresa, y está bien que lo defienda pero él es un avión aquí. Está en la nómina como aviador, responde **C. José Pastor Martínez Torres** no estoy para defender a nadie y respecto a lo de su mama que está en la nómina fíjese bien en lo que dice, pues habría que demostrarlo porque en palabras, hay que demostrar lo que se dice y la nómina se les hará llegar para que la revisen de pe a pan, y yo estoy para servirles si tienen alguna inquietud o alguna duda dentro de alguna persona que esté dentro de la nómina con mucho gusto les hago la aclaración que es lo que hacen y que actividades desarrollan con el uso de la voz **C. Guadalupe Briseño Briseño** si es un avión el señor Cesar León Alvarado contesta **C. José Pastor Martínez Torres** bueno pues yo le aseguro es su palabra contra la mía, y yo le aseguro que no es ningún avión yo le he dado actividades para que desarrolle, entonces de ahí no vamos a salir es su palabra contra la mía, de la misma manera se pudiera utilizar parte de sueldo porque no dice eso gana más que un regidor de Zapotlanejo y Zapotlanejo tiene cinco veces más población que nosotros, responde **C. Guadalupe Briseño Briseño** también usted gana bien presidente, uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** si es más yo propongo yo me descuento el sueldo al 50% cincuenta por ciento a partir de esta quincena le entra también usted? Contesta **C. Guadalupe Briseño Briseño** no le entro. Con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** de hecho esto se está volviendo en el plano personal se me hace penoso en el partido que está representando, si claro yo como coordinador de la fracción de acción nacional se me hace muy irrespetuoso que las diferentes fracciones este les pido que no lleven los temas políticos al ámbito personal, son muy válidas sus observaciones hay que comprobarlas, se me hace raro pues que después de año y medio este haciendo los

señalamientos, porque no se hacen señalamientos constantes de diferentes anomalías que hemos visto, hemos reconocido avances, hemos reconocido progresos deficiencia, es como todo yo pienso que el respeto tiene que perdurar sobre todo como personas conducirnos con ideologías y posturas muy claras y muy precisas, pero no es la primera vez que llevan a cabo situaciones de plano personal, situaciones penosas que yo he asistido a muchas sesiones de cabildo aquí en Juanacatlán y no las había visto, me da pena verlos y que ustedes sean los actores políticos en este caso con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** lo demás si es un compromiso lo demás si me comprometo un rato yo si en lo personal voy a dar indicaciones a oficialía mayor y tesorería a la vez para que a mí se me haga un descuento en esta quincena en un 50% cincuenta por ciento en lo personal y los invito a que cada quien valore lo que ha hecho y si son merecedores del sueldo que perciben adelante hagan lo que ustedes crean conveniente para que si son merecedores de su sueldo adelante así déjenlo e, con el uso de la voz **C. Gerardo Orozco Álvarez** esa postura es válida la verdad, una postura responsable y cada quien valore lo suyo con el uso de la voz **C. Carlos Franco Tapia** nada más un comentario nada más decirles a los regidores yo como fracción para decirle que como fracción oposición si la oposición está en otro lado, entonces si les pido que tengan más los pies sobre la tierra, que realmente la oposición acá estamos y ustedes están haciendo nuestro papel, pero ahí que hacerlo responsablemente lo que decía Gerardo no traer chismes no traer esto, no hacerlo personal, eso sí se ve mal y no hablo nada más de un apersona hablo del ayuntamiento y el ayuntamiento acuérdense que somos todos, madurez es todo lo que les pido madurez este tipo de cosas aquí no, con el uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** bueno yo creo que se les agradece sus palabras y son muy válidas creo que para eso venimos yo creo que no juntamos cada 15 quince días o a veces cada mes, pero no podemos subestimar lo que viene siendo el comentario de las personas y también decirles que nunca es tarde para empezar hacer una buena administración entonces yo sí creo que si aquí viene todo el pueblo también nos hacen ver sus necesidades pues que no se haga un chisme, con cualquier compañero o cualquier manifestación que tengan y tenemos un responsabilidad con el pueblo y esa no se nos debe olvidar a lo mejor no podrán gustarle nuestras palabras a muchos de los que estamos aquí uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** que bueno que no se les olvide que tienen un responsabilidad con el pueblo eso me da mucho gusto, con el uso de la palabra **C. Carlos Franco Tapia** haber estamos hablando de responsabilidad cuando realmente yo como oposición para mí sería una magnifica bandera donde destituyeran a mi presidente municipal, pero sin embargo usted como sindico habla de responsabilidad usted llega aquí a esta mesa y llega amparada, entonces está hablando de responsabilidad ante el pueblo sea congruente nada mas eso le pido, con el uso de la voz **C. Cinthia Marisol Chávez Dueñas** mire regidor entiendo las cuestiones legales pero también entiendo su postura porque no las conocemos aquí esta Erick que día nos notificaron Erick? El viernes, lo que viene siendo la responsabilidad con el presidente y la suspensión en contra de mi yo que hice yo me ampare, pero solo no es porque quisiera que estuviera el presidente al presidente se tiene que hacer mediante el pago, porque la suspensión para mi esa ya estaba desde el momento que se notificaron del auto ese empezó a contar, para el presidente se giró un oficio al congreso, osea que el presidente ahorita no está suspendido ni se iba a suspender, una vez el congreso analice y vea la respuesta que tuvo el cabildo entonces no quiere decir que yo no quiere no tener al presidente ni mucho menos, lo que pasa que la suspensión a mí me empezó a surtir desde el momento de la notificación y si me gustaría que le diéramos poquita oportunidad a Erick.

VIII.----- CONTINUANDO CON EL VIII OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS, con el uso de la voz del **C. José Pastor Martínez Torres** yo traigo un punto con TELECOM telégrafos, yo creo que cada uno de ustedes sabe los beneficios que esto trae, es una oficina de TELECOM en el salto hay una oficina de estas donde se pueden hacer giros, donde se pueden hacer transferencias, donde se puede depositar y retirar dinero del banco, pagar la luz entre otra serie de beneficios, en términos generales y lo único que ellos nos piden es un espacio que les pongamos un escritorio, les pongamos una computadora y ellos se vienen e instalan todo el equipamiento que requieren y pongan el personal para a trabajar y la verdad se me hace muy interesante para el municipio le hace falta vida le hace falta este tipo de empresas que no las

tenemos por ejemplo no teníamos correos, y luego a darle un poquito más de vida ahora con telégrafos yo creo que lo vamos a incrementar aún más se me hace muy interesante la verdad por eso el convenio que nos acaban de turnar por eso no se los hicimos llegar con antelación pero no sé si tengan alguna duda al respecto quieren que lo votemos ahorita, si lo votamos ahorita ellos en una semana y media ya se están instalando, o lo podemos mandar a comisión pero si me parece muy interesante, uso de la voz **C. Rigoberto Álvarez Barragán** a mí se me hace muy interesante y tengo algo de conocimiento por el tema y no lo veo inconveniente para el municipio al contrario, un servicio más y la gente tiene que estar consiente con eso. Con el uso de la palabra **C. José Pastor Martínez Torres** quien este por la afirmativa de que el convenio con TELECOM telégrafos sea aprobado lo solicito en votación económica lo manifiesten levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por unanimidad. **IX.---** CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DE ASUNTOS VARIOS, con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** bueno el compañero Federico Morales trae un punto de convenio también, me gustaría que le diéramos el uso de la voz si no lo permiten algo muy breve y posteriormente elevarlo a votación, si están de acuerdo que se le dé permiso de que le demos el uso de la voz lo manifiesten levantando la mano, después analizado se vota por unanimidad. Con el uso de la voz **C. Federico Morales Graciano** muchas gracias por permitirme la intervención sobre esta gestión, antier mente me llegó un documento de una convocatoria que ya tenía antecedentes del gobierno federal y del gobierno estatal y el gobierno municipal, las sesiones que tuvimos en casa Jalisco, logramos convenir de palabra con el **C. Gobernador** para realizar un convenio piloto de mejora regulatoria, acuérdense si recuerdan ustedes de todos los tramites que se hacen esto es una política pública que el gobierno municipal, estatal y federal quieren converger para que los tramites de cualquier tipo se realicen de manera ágil y quiten un poco la tramitología, entonces el convenio me llegó ayer no es posible que se les hubiera expedido a ustedes por la fecha precisamente de la reunión, entonces es obligatorio somos 19 diecinueve municipios que entramos a la mejora regulatoria, todos los municipios de la zona metropolitana y algunos regionales entonces no tiene ningún sentido del dinero al contrario, nos van a equipar de lo que es el centro, para que aquí este la oficina y esa sea la prueba piloto en todos los municipios que el gobernador está obligando que se hagan, entonces el convenio aquí esta no tiene ninguna cuestión de dinero, al contrario nos decía el ejecutor e instalar la oficina que esto es en beneficio de todos nosotros se nos va equipar de software, computadoras, instalación Etc. Etc. Si nos esperamos a la siguiente sesión esto va a caducar y prácticamente nos van a jalar las orejas yo les digo esto me llegó apenas ayer entonces se los pongo a su disposición. Con el uso de la palabra **C. Gerardo Orozco Álvarez** que beneficios trae para el municipio? Mencíname 2 dos. Responde **C. Federico Morales Graciano** el primer beneficio es que a la gente le vas a informar como hagas sus trámites en cualquier dependencia del municipio, y la otra es que dentro de este mismo programa hay convocatoria y hay dinero mucho dinero creo que es un programa que se llama instalación de un sistema de información geográfica en donde hay 3 tres a 5 cinco millones de pesos, para formar redes en todas las dependencias y direcciones de todo el ayuntamiento, Con el uso de la palabra **C. José Pastor Martínez Torres** quien este por la afirmativa de que el punto número IX noveno de asuntos varios que este convenio sea aprobado lo solicito lo manifiesten con su voto económico levantando la mano, después de discutido y analizado el punto se aprueba por unanimidad. **X.---** CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO X DIEZ DE ASUNTOS VARIOS. Con el uso de la voz **C. Rigoberto Álvarez Barragán** mi propuesta era más que nada para solicitarle el uso de la voz al **C. Cecilio Morales** para hacer el reporte de dos tres meses de trabajo, como encargado de la comisión yo quería que si le podíamos otorgar el uso de la voz, no sé si quieran por esto que se ha alargado pero como ustedes decidan o lo dejamos para la siguiente sesión de cabildo, el encargado en este momento de la dirección es Cecilio Con el uso de la voz **C. José Pastor Martínez Torres** El ciudadano Miguel Álvarez no está en funciones ahorita en el ayuntamiento él nos apoya desde afuera. Con el uso de la voz **C. Cecilio Morales Barba** buenas tardes el motivo de esto, en ausencia de Miguel Álvarez voy a dar una información breve de nuestras actividades del mes de enero al mes de abril, hemos hecho correcciones y mantenimiento en el remplazo de 61 sesenta y

un foco de 70 setenta y 100 cien watts, esto quiere decir reducimos consumos, instalamos en la plaza principal varios focos ahorradores para minimizar también el consumo, hemos dado apoyo al fraccionamiento vistas del valle, agua potable, a los clubes deportivos Juanacatlán, reforma, unidad deportiva de san Antonio, a la asilo de ancianos, dirección de deportes, unidad deportiva la cofradía, a los panteones, unidad deportiva la mesita, seguridad pública, obras públicas, fraccionamiento Andalucía, que ha habido muchas necesidades muchos incidentes, el motivo de esto es que todos sepan que estamos trabajando contra corriente, porque no tenemos material hemos estado rascándole de aquí de haya, reciclando lo que ya casi no sirve, y el motivo es principalmente que lo tomen en cuenta para brindarle un mejor servicio a la población en cuestión de alumbrado necesitamos fotocelda, cable, cintas aislantes, soques, focos, en la lista que ya se dio a conocer a todo mundo a tesorería, señor presidente, ya lo dejo a su consideración eso es para que tengan informe de que nosotros estamos haciendo lo que podemos quisiéramos hacer más pero estamos muy limitados entonces lo dejo a su consideración, gracias. Con el uso de la voz. **C. Gerardo Orozco Álvarez** en san Antonio hay varias lámparas fundidas no sé si ya se repararon responde C. Cecilio Morales la semana pasado cambiamos 3 tres balastos y que recuperamos de chatarra y se los pusimos parece ser que si estaban funcionando son las lámparas de la plaza principal, cabe mencionar que es material reciclado doctor, entonces no te puedo decir cuánto te pueda durar.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 3:20 tres con veinte, del día miércoles 09 nueve del mes de abril del 2014 dos mil catorce, damos por terminada la sesión.

C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES

C.CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS

C.RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES

C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO

C.ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ.

C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO

C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN

C. CARLOS FRANCO TAPIA

C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ

C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 05 SESIÓN IV CUARTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO DEL 09 DEL MES DE ABRIL 2014.

---El que suscribe **C. LIC. ARTURO MORALES GRACIANO**, secretario general del honorable ayuntamiento constitucional de Juanacatlán, estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por los numerales 63, de la ley de gobierno y administración pública municipal, del estado de Jalisco. certifico y hago constar que la presente acta de ayuntamiento numero 5 cinco de la IV cuarta sesión ordinaria , de fecha 09 de abril del año 2014 dos mil catorce , fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el **C. PRESIDENTE** municipal, así como los c. regidores que en ella intervienen.-----

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO MORALES GRACIANO
SECRETARIO GENERAL

